

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.
Lebrija, marzo 27 de 2023
Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, marzo treinta y uno (31) de dos mil veintitrés (2023)

Procede el Despacho a corregir el auto de febrero 2 de 2023 en cuanto al nombre correcto de la ahora demandante **ASTRID CATALINA ARENAS VARGAS** identificada con C.C. No. 1.100.948.620

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez

Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **895ba2fae8937f2d747b2e0b5cb7522db362660fcd75cc9ac5e94cd46d3d8310**

Documento generado en 31/03/2023 01:53:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>